

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Administración calle de Jardines, número 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Baillière, Plaza de Tojete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de la Opinión. La económica, al Administrador del mismo diario.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los señores abonados de provincias, y todos los que reciben el número de nuestro diario, se servirán remitir el importe de su suscripción en libranza o sellos de franqueo, hasta el día 14 del corriente; advirtiéndoles que, los que no lo hayan efectuado para aquella fecha o mandado avisar, se entenderá que no continúan suscritos y serán dados de baja por esta administración.

LA OPINION.

MOMENTOS SUPREMOS.

La vacilación es la muerte, digámoslo en uno de nuestros anteriores artículos refiriéndonos al Gobierno; la desunión, decimos hoy, es la renuncia al triunfo de la causa de la libertad.

Podremos negar lo que todo el mundo sabe, lo que todo el mundo siente, lo que es hoy objeto de todas las miradas, de todas las esperanzas, de todos los temores? No; a fuer de honrados y leales, no podemos negar que la ansiedad embarga nuestro ánimo y el sentimiento detiene nuestra pluma. Hay momentos en la vida de las naciones, tan críticos, tan imponentes, tan supremos, que de no apreciarlos en su verdadero valor, ó de perderlos por cualquiera circunstancia, siempre menos grave que el peligro que aquellos envuelven, pueden perderse los más altos intereses de un pueblo, de una generación, de diez generaciones. A estos momentos hemos llegado por desgracia ó fortuna. Por fortuna, si sabemos aprovecharlos y hacerlos tan fecundos como puede esperarse de los preciosos gérmenes que encierran; por desgracia, si los dejamos escapar antes de que produzcan los tan ansiados frutos.

La atmósfera política es hoy densa mas que ayer; mañana puede serlo más que hoy; y si nada se opone á que se agrupen esas opacas nubes, no habrá más tarde medio ninguno de conjurar la tempestad.

Pensadlo bien, ó acaso mejor, pensadlo menos, vosotros los que tenéis la responsabilidad inmensa ante el país de todos vuestros actos; vosotros de quienes el país lo espera todo y en cuyos brazos ha echado su vida y su destino, fiando con nobleza en vuestra nobleza, entregando su patriotismo á vuestro patriotismo.

Quiénes quiera que seáis, hombres del Gobierno u hombres importantes de los partidos, los que podeis influir en la urgencia, en la necesariamente inmediata solución de las cuestiones que embarazan la marcha rápida de la obra de la Revolución, girad la vista en torno vuestro y vereis el execrado monstruo de la reacción sonreír ante vuestras disensiones, vuestros escrúpulos, vuestras divisiones, con la fruición del ángel malo, con la astucia de la hiena que aprovecha para devorarla la fatiga ó la debilidad de su presa.

Quisiéramos ser en estos instantes tan explícitos, como está en nuestros hábitos serlo siempre en todas las cuestiones que sometemos á nuestro humilde juicio. Altísimos respetos, ineludibles conveniencias,

FOLLETTIN.

EL CALVARIO DE LOS RICOS.

NOVELA DE COSTUMBRES

ORIGINAL DE

DÓN FERNANDO DE ANTON.

(Continuación.) (1)

salieron á tierra; uno de ellos llevaba una escala. Avanzaron casi de puntillas: la escala quedó apoyada bajo la galería, uno de los dos subió, rompió un cristal y penetró en ella; el otro vaciló unos momentos, parecía temblar, se animó al fin y escaló la galería.

La luna que hasta entonces había permanecido cubierta de densas nubes, dejó su luz argentea: los dos hombres se cambiaron una mirada de terror.

—¿Vacilas? pregunta el uno al otro.

La acción es arriesgada.

—Sí; pero es preciso que yo la vea. Contra la tiranía brutal de la madre está mi amor.

—Y mi osadía.

—Adelante!

Y los dos hombres dieron algunos pasos con ademan resuelto.

—¿Crees tú que esa puerta dá al dormitorio de Magdalena?

—Sí.

—Veámoslo.

Se aproximaron á una puerta, estaba entreabierta, la empujaron con lentitud y penetraron en una sala.

En ella, junto á un velador, á la luz de un velon que despedía los últimos resplandores, estaba Magdalena sentada en una silla de brazos; dormía con un libro en la mano. Qué sueño tan dulce sería el suyo cuando ella! la que tanto tiempo sufrió el martirio de la indecisión, sonreía con el inefable placer de un ángel!

El sueño es el reflejo del alma: el criminal sueña con las víctimas que ha sacrificado con su puñal ó su astucia; el avaro cruel sueña en sus tesoros, tiene horribles pesadillas creyendo que esos tesoros se disipan en sus mismas manos calenturientas por la fiebre que le devora; el poeta sueña en sus cantos; el héroe en el incienso embriagador de la gloria, y

(1) Véase el número 5.

LA OPINION.

DIARIO POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes.....	10
Tres meses.....	30
Seis meses.....	70
Un año.....	130
CUBA Y PUERTO-RICO.	
Tres meses.....	60
Seis meses.....	110
Un año.....	200
ELIPIAN Y ESTRANJERO.	
Seis meses.....	130
Un año.....	250

La suscripción se hace girando directamente al administrador, en letra ó sellos de correo.

elevadas consideraciones, nos vedan, sin embargo, entrar por el momento en el fondo de un asunto próximo sin duda á resolverse, pero que nadie debe ser osado á juzgarlo. Lo que creemos lícito, más aun, necesario, como lo es el cumplimiento de un deber en todos los hombres que, como nosotros, profesan la noble idolatría de la patria, es evocar el nombre de esa patria, y en él, y á título de correligionarios, de amigos y de hermanos, pedirles el sacrificio de la última de sus pasiones ante la obra de levantar de una vez para siempre el árbol caído de nuestras santas libertades.

Si por desconfianzas injustificadas, vanas preocupaciones ó cuestión de momento, retardais el fin de esa gloriosa obra, á la que todos habeis coadyuvado, á la que todos habeis contribuido con vuestro noble, con vuestro heroico esfuerzo, pesad bien la trascendental consecuencia de ese alto imposible hecho en medio de una pendiente á cuyo fin está la sima.

Pensadlo bien, y comprendereis de una vez que el fallo está echado, que no es tan solemne instante el oportuno para buscar el equilibrio á la mitad de vuestro ascenso, y que hasta llegar á la planicie no podreis asestaros á debatir, tranquilamente congregados, en nombre de la razón y del derecho.

El miedo no ha penetrado aún en nuestro corazón. El presentimiento del bien no nos ha abandonado todavía. Esperamos, confiados en nuestro talento, en nuestro patriotismo, y sobre todo, en la recta conciencia del deber que habeis contraído ante vuestra patria y ante el mundo civilizado.

España, ansiosa de imprimir el indeleble sello de su inapelable voluntad á una legalidad definitiva, no debe ver en vosotros la única causa de un retardo que puede envolverla nuevamente entre las sombras del abismo.

El número de la *Revue des Deux Mondes* que recibimos ayer, se ocupa estensamente de los asuntos de España, y examinando las diversas candidaturas monárquicas que se han propuesto, dice:

«El rey don Fernando de Portugal será probablemente el candidato preferido de algunos de los personajes influyentes de Madrid; pero el rey don Fernando, tan aficionado á la vida tranquila de artista, parece ambicionar muy poco una corona, y en caso de consentir, encontraría tal vez la oposición de su hijo el rey don Luis; y si uno y otro cediesen, se opondrían quizás los portugueses, que verían con recelo una combinación que podría conducir á esa unidad ibérica, de la cual son poco entusiastas. Queda el duque de Montpensier, cuyo nombre se pronuncia con frecuencia, y sería en efecto muy extraño que la Revolución de 1868 justificase los presentimientos del ex-embajador de Inglaterra en Madrid, Mr. Bulwer, que tan vivamente se opuso en 1846 al matrimonio del duque de Montpensier con doña Luisa Fernanda, porque veía en él un futuro rey de España. Los jefes de la Revolución no se explican ni dejan entrever sus preferencias sobre este punto, y no dicen nada, porque probablemente participan de la incertidumbre general.»

La *Revue des Deux Mondes*, pasa á examinar después los acontecimientos secundarios de la quincena, y dice que España conserva el orden en medio de la revolución.

la virgen sueña en las flores, en las mariposas y en el amor que adorna el sien.

A Magdalena acariciaba un sueño delicioso: estaba al pie de un arroyuelo, bajo un sauce; el crepúsculo de la mañana brillaba en las limpias aguas, que mansamente corrían y le servían de espejo; los pájarillos cantaban en los pensiles. Del cielo vido desprenderse una nube de color de rosa, un ángel iba en ella y la miraba y sonreía; de los labios de aquel ángel salía una voz dulcísima que la decía: «ven idolo mio, ven á mi lado á compartir mis sonrisas y mis lágrimas. Yo cantaré mis amores junto á ti; que eres el ser de mi ser; yo confundiré mi aliento con el tuyo, y nuestras almas inmortales se unirán en una sola».

Y Magdalena al oír esa voz melodiosa, al sentir en sus ojos el fuego celestial de la mirada del ángel, se estremaba, y parecía como si se elevase del suelo, y en otra nube de color de rosa, al tenue soplo de los corrientes, y guiada por un rayo purísimo del sol, se dirigía hacia el ángel, que la miraba, que la atraía, que la fascinaba y que repetía «ven, ven, alma de mi alma, ser de mi ser!» Y al unirse las dos nubes sintió una indecible sensación de gozo, el ángel la estrechó en los brazos, y juntos contemplaron el cielo y recojieron todas las armonías de la naturaleza inundadas de luz y respiraron los más suaves aromas, y sonrieron sintiendo una inmensa felicidad.

De súbito, el velon desde una llama vivísima, Magdalena despertó sobresaltada, la luz se apagó. Los dos hombres avanzan silenciosos hacia Magdalena: al resplandor de la luna, que penetraba al través de los cristales de la galería, ve la joven aquellas dos figuras que se aulaban mudas y temblorosas, se levantó estremecida, y dando el grito de madre! cae en el sillón desvanecida.

—¡Llévenmosla, dice uno de los dos hombres.

—¿A dónde?

—A Camilla.

—Pero al volver en sí...

—Te casarás con ella.

Uno de los dos la coje entre sus brazos vigorosos, la apoya en su pecho y sale: el otro le sigue.

Bajan por la escala, cruzan con paso veloz el jardín, pisan la ribera del Miño y entran en la falda.

Jacoba había oído el grito angustioso de su hija, se levantó dudando si era realidad ó sueño, se detuvo algunos instantes con el oído atento y las manos puestas sobre el corazón conteniendo los violentos latidos, que parecían romperlo; la voz de Magdalena no vuelve á resonar; pero oye las pisadas de hombres que salen de su dormitorio. Temblorosa, aterrada, doblandose sus rodillas por la conmoción que agita todo su ser, sale de la estancia, llega al dormitorio de su hija, el lecho está va-

ción más radical que ha habido en este país; disfrutó de tranquilidad material y se ha salvado hasta ahora de la guerra civil; pero sería pueril el fiarse completamente en esta calma exterior hasta que las Cortes Constituyentes hayan decidido de lo porvenir.

La *Política* publica en su número de ayer, y en su parte de fondo, un artículo firmado por D. P. Rodríguez Sancho, con motivo del aniversario del fallecimiento del ilustre duque de Tetuán, cuyo artículo concluye con el siguiente párrafo:

«¡Tú fusilar á los sargentos!... ¡Dios de piedad! No, y mil veces no; yo te he visto llorar de sentimiento y de coraje en aquel día, porque no podías rasgar los artículos de vuestras rudas ordenanzas, ni conseguir para aquellos desgraciados el indulto de la que entonces era reina y pretendía que corriera un arroyo de sangre entre los partidos á fin de hacer imposible la unión, hoy con tanta abnegación realizada. Por eso cuando tú, llevado de tu natural benevolencia, te atreviste, después de satisfecha hasta cierto punto la ley, á hacer una indicación en favor de tantos infelices, oíste de aquellos augustos labios estas crueles palabras: «¡Quien tal pide es tan revolucionario y enemigo mío como la revolución venida!»

Esto explicado, descansas en paz, y no turbe la tranquilidad de tu tumba sino la musa de inspirado bardo que trasmite tus heroicos hechos á la posteridad.

Respondiendo *El Pensamiento* á un artículo de *La Discusión* en que habla del decreto sobre reuniones públicas, dice lo siguiente:

Han mandado los progresistas, los unionistas, los moderados, y hasta esos moderados á quienes intencionalmente se ha querido llamar neo-católicos, por ver si se nos podía confundir con ellos, y la conducta de todos estos partidos ha sido en el fondo la misma que con plausible franqueza revela hoy *La Discusión*. Los verdaderos católicos, los católicos según el *Syllabus*, los enemigos del liberalismo á la moderna, hemos sido constantemente los párias de toda situación. Contra nosotros y solo contra nosotros el *salus populi* ha sido ley suprema; contra nosotros se han hecho las leyes que amparaban á todos los demás. La ley era solo un medio de defensa del liberalismo, una arma en contra de la reacción.

Nosotros al leerlo hemos recordado una porción de nombres como Claret, Patrocinio, Nocedal con toda la turba magna, que bullía y holgaba, que aplaudía ciertos actos y autorizaba ciertas y ciertas cosas, y hemos recordado los cánticos de alabanza que se les entonaba cuando su astro resplandecía, y al comparar aquellos tiempos y estos, no hemos podido menos de exclamar: ¡Ó tempora! ¡Ó mores!

El Pensamiento Español, se hace eco de las exposiciones que diariamente dirigen al gobierno las señoras y los prelados contra el decreto de reducción de iglesias y monasterios, y de extinción de los de fundación posterior al año 32, y para encomiar el celo santo y religiosa caridad de unos y otras encabeza su artículo con este epígrafe: *Ellos y Nosotros*.

Por el periódico de que nos ocupamos y sus antecedentes, comprenderán nuestros lectores cual será el juicio y el aprecio que de nuestro colega merecerán tan piadosas almas.

Nosotros sin embargo, conociendo las

El avaro usurero llevaba la intención de arrancar todas las creencias del corazón de su dulce pupila, para proponerla unas relaciones ilícitas. Empero no podía destruir un edificio cimentado en la fe.

En tanto que ocurría el rapto que hemos descrito en el capítulo anterior, tenía lugar el siguiente diálogo:

—El casamiento es el lazo de la familia.

—Tiene Vd. razón, amiga, es un lazo... pero corrido. Tiene la propiedad de ahogar á la vez al marido y á la mujer.

—¡Jesús, que ideas! ¡Cree Vd. que la humanidad debe vivir como las ostras?

—¡Oh! no.

—¿Pues qué es lo que Vd. quiere?

—El contrato.

—Diga Vd., caballero; el amancebamiento, la prostitución... ¿Y á título de qué?

—El hombre es polígamo.

—¿Y la mujer?

—Políandria.

—Vd. con esas palabras me envuelve, me mareas; pero no puede convencerme.

—Escuche Vd., Tomasita: al corazón no se le manda... sujetarlo toda la vida á un afecto, es violentar las leyes de su naturaleza.

—Pues ¡claro! y para cumplir con las leyes de la naturaleza, rompe Vd. un lazo sagrado, que es el vínculo indisoluble de la familia.

—No debe de haber más lazo que la unión íntima entre el hombre y la mujer...

—Pues, claro está y una vez pasada la ilusión, el abandono para la mujer y los hijos.

—Podría garantizar su subsistencia.

—Disparate, disparate, ¿qué garantías puede ofrecer el triste proletario? ¡Y además, quien dice á Vd. que ese abandono no puede ocurrir en los momentos horribles de una enfermedad atroz? ¡Ah! Don Lázaro, Vd. insulta ese lazo santo que Dios bendijo, Vd. lo insulta y día llegará, que triste, solitario, abandonado de todo el mundo, eche Vd. de menos una mujer propia; que comprendiendo sus deberes, inspirada en el cariño, se acercará á su lecho de muerte á mitigar su angustia, á enjugar sus lágrimas, á recoger su último suspiro!

—¡Tal tal! ¡tal!... ya tenemos el sentimentalismo en campaña! ¿No está Vd. viendo por todas partes el adulterio?

—Es verdad, existe el adulterio; pero es regla general que los maridos tienen la culpa. Y si los hombres fueran como debieran ser, las mujeres no serían como son.

—¿Y por qué no cambia Vd. los términos, dicen-

La *Política* publica en su número de ayer, y en su parte de fondo, un artículo firmado por D. P. Rodríguez Sancho, con motivo del aniversario del fallecimiento del ilustre duque de Tetuán, cuyo artículo concluye con el siguiente párrafo:

«¡Tú fusilar á los sargentos!... ¡Dios de piedad! No, y mil veces no; yo te he visto llorar de sentimiento y de coraje en aquel día, porque no podías rasgar los artículos de vuestras rudas ordenanzas, ni conseguir para aquellos desgraciados el indulto de la que entonces era reina y pretendía que corriera un arroyo de sangre entre los partidos á fin de hacer imposible la unión, hoy con tanta abnegación realizada. Por eso cuando tú, llevado de tu natural benevolencia, te atreviste, después de satisfecha hasta cierto punto la ley, á hacer una indicación en favor de tantos infelices, oíste de aquellos augustos labios estas crueles palabras: «¡Quien tal pide es tan revolucionario y enemigo mío como la revolución venida!»

Esto explicado, descansas en paz, y no turbe la tranquilidad de tu tumba sino la musa de inspirado bardo que trasmite tus heroicos hechos á la posteridad.

Dice *El Imparcial*:

El Pensamiento Español, excita á todos los suyos á la unión, con objeto de combatir lo existente.

Véase que espresivo es el siguiente párrafo.

«Nuestra excitación se dirige á todos, á los católicos de Madrid lo mismo que á los de las provincias; pero se dirigen principalmente á los que por la posición que ocupan, por la influencia que ejercen, por el talento con que Dios los ha dotado, están en el caso de ponerse al frente de este movimiento pacífico y legal.»

Nosotros aconsejamos á esos, á quienes principalmente se dirige *El Pensamiento*, por la posición que ocupan y por la influencia que ejercen, que no sigan tan extraviados consejos. Recuerden que Jesucristo dijo: *El reino no es de este mundo*.

—¿Hasta qué punto ciega la desesperación y el despecho!

Después de publicada la ley electoral para diputados á Cortes, se dará una circular por el ministerio de la Gobernación, convocando á elecciones generales para ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Dice un colega que el Gobierno ha recibido un telegrama de las personas mas importantes de Cuba, felicitándole por la prudencia con que, desde los primeros momentos de la Revolución, ha procedido respecto de los grandes intereses de aquel país.

Dice el *Cronista* de Nueva-York, que el ministro español en Washington, señor Goni, envió la dimisión de su cargo tan pronto como supo oficialmente la instalación del nuevo gobierno en Madrid.

Por telégrafo se ha dicho desde Madrid á Barcelona que los tenedores de cupones ingleses pretenden que se haga un nuevo arreglo. Esto nos parece demasiado fuerte, y estamos seguros de que el Gobierno provisional no accederá á semejante cosa.

En una carta de Roma fecha 30 de octubre, se dice que al recibir la primera noticia de que el abate Campbell, subdirector del colegio escocés, había sido sorprendido y secuestrado por los bandidos; el Papa

Era imposible ponerse de acuerdo. El avaro usurero llevaba la intención de arrancar todas las creencias del corazón de su dulce pupila, para proponerla unas relaciones ilícitas. Empero no podía destruir un edificio cimentado en la fe.

En tanto que ocurría el rapto que hemos descrito en el capítulo anterior, tenía lugar el siguiente diálogo:

—El casamiento es el lazo de la familia.

—Tiene Vd. razón, amiga, es un lazo... pero corrido. Tiene la propiedad de ahogar á la vez al marido y á la mujer.

—¡Jesús, que ideas! ¡Cree Vd. que la humanidad debe vivir como las ostras?

—¡Oh! no.

—¿Pues qué es lo que Vd. quiere?

—El contrato.

—Diga Vd., caballero; el amancebamiento, la prostitución... ¿Y á título de qué?

—El hombre es polígamo.

—¿Y la mujer?

—Políandria.

—Vd. con esas palabras me envuelve, me mareas; pero no puede convencerme.

—Escuche Vd., Tomasita: al corazón no se le manda... sujetarlo toda la vida á un afecto, es violentar las leyes de su naturaleza.

—Pues ¡claro! y para cumplir con las leyes de la naturaleza, rompe Vd. un lazo sagrado, que es el vínculo indisoluble de la familia.

—No debe de haber más lazo que la unión íntima entre el hombre y la mujer...

—Pues, claro está y una vez pasada la ilusión, el abandono para la mujer y los hijos.

—Podría garantizar su subsistencia.

—Disparate, disparate, ¿qué garantías puede ofrecer el triste proletario? ¡Y además, quien dice á Vd. que ese abandono no puede ocurrir en los momentos horribles de una enfermedad atroz? ¡Ah! Don Lázaro, Vd. insulta ese lazo santo que Dios bendijo, Vd. lo insulta y día llegará, que triste, solitario, abandonado de todo el mundo, eche Vd. de menos una mujer propia; que comprendiendo sus deberes, inspirada en el cariño, se acercará á su lecho de muerte á mitigar su angustia, á enjugar sus lágrimas, á recoger su último suspiro!

—¡Tal tal! ¡tal!... ya tenemos el sentimentalismo en campaña! ¿No está Vd. viendo por todas partes el adulterio?

—Es verdad, existe el adulterio; pero es regla general que los maridos tienen la culpa. Y si los hombres fueran como debieran ser, las mujeres no serían como son.

—¿Y por qué no cambia Vd. los términos, dicen-

llamó á monseñor Randi, ministro de policía, el cual mandó que saliesen columnas de gendarmería, caballería y tiradores en dirección de las desiertas llanuras y de los bosques del Tajola, en cuyo punto había intimado el jefe de los bandidos al colegio escocés, que enviara el rescate de 114.000 francos por su víctima, bajo pena de asesinarle, dentro del término de tres días.

Pero al verse perseguidos y estrechados de cerca, los malhechores, no se atrevieron á realizar sus amenazas: esos hombres que calculan todas las ventajas y las desventajas de sus crímenes, comprendieron que iban á caer en manos de las tropas pontificias, y que no se les haría gracia alguna. En su consecuencia, se apresuraron á poner en libertad al sacerdote extranjero, que ha sido recibido con grande alegría por sus compatriotas, y principalmente por Mr. Odo Russell.

Este secretario de embajada, residente en Roma, con el título de encargado de negocios oficiosos, no había perdonado medio ni diligencia para estimular á la policía. Es sobrino del conde Russell, ex-primer ministro, y uno de los jefes del partido wigh. Ese hombre de Estado fué el más decidido adversario del restablecimiento de la gerarquía católica en Inglaterra, veinte años atrás. Desde entonces su sobrino, ha sido empero, muy bien tratado por la corte de Roma, y á pesar del incógnito oficial que le rodea, el Papa le recibe con sumo gusto, y se complace en tratar con él las cuestiones católicas de Inglaterra.

Dice el *Gaulois*:

«El Gobierno provisional de España ha decidido abandonar completamente la candidatura del duque de Montpensier.»

El Gobierno español, según nuestras noticias, más nueva que las del *Gaulois*, no se ha ocupado ni tomado resolución sobre ninguna candidatura.

A propósito del mismo asunto leemos en *La Correspondencia*:

«Un periódico francés que tiene la pretensión de pasar por bien enterado, anuncia que ha aparecido en Madrid un manifiesto redactado por el señor Olózaga, firmado por cuatro unionistas, cuatro progresistas y cuatro demócratas, en el que se proclama y justifica la necesidad de conservar al Gobierno español la forma monárquico-constitucional.»

Por lo visto el *Gaulois* ha dado por supuesto lo que solo era una noticia probable.

El *Gaulois* recibido hoy, dice, no sabemos con qué fundamento, que nuestros demócratas aparecen divididos inclinándose unos á la forma monárquica y á sostener al Gobierno, mientras otros desean proclamar la república. El *Gaulois* añade que los absolutistas han resuelto ayudar con todas sus fuerzas á los últimos, pues para ellos república equivale á contra-revolución en un plazo corto.

Llamamos muy particularmente la aten-

do, si las mujeres fueran como debieran ser, los hombres no serían como son?

—¡Oh! porque como he oído decir á un señor muy sabio las mujeres son á los hombres lo que la luna al sol, esto es, un reflejo.

—Bella y poética es la frase, pero falsa.

—Tiene Vd. mala opinión de las mujeres, y sin embargo, tuvo Vd. madre.

—No la conocí.

—¿Eh? ¿por qué es Vd. tan desgraciado?

—¿Y quién le ha dicho á Vd. que yo soy desgraciado?

—El hombre que á la edad de Vd. no tiene familia, y vive solitario como el espárrago, ó es un desgraciado ó un monstruo.

—Pues yo, amiga, me río de esas declamaciones: soy feliz cuanto puedo serlo, y para nada hecho de menos las exigencias de la familia.

—¡Feliz tal vez Vd. cree serlo y se engaña.

—El matrimonio, amiga mía, tiene entre los inconvenientes de la indisolubilidad, el dar demasiados fueros á las mujeres: todas las casadas hablan mucho de las leyes civiles... la más necia sabe sus derechos y las leyes tiránicas y absurdas que atan al marido al lecho nupcial, que debiera estar adornado con esposas y cadenas. Sobre todo; las mujeres no debieran casarse porque están todas casadas con las modistas.

Mire Vd. Tomasita: según la iglesia católica, apostólica, romana... el matrimonio produce tres bienes...

—¿Cuáles son? Vamos á ver: me temo que no diga Vd. tres heresías.

—Primero, el bien de la prole; segundo, el bien del sacramento; tercero, el bien de la fe.

—Y no es así?

—Lo será, no me atrevo á negárselo á Vd.; pero puedo asegurar que doy estos tres ascientos y santos bienes por uno.

—¿Cuál?

ción de nuestros lectores sobre la importantísima circular expedida por el ministro de la Guerra, y que ha publicado hoy la *Gaceta*.

Las sanas ideas de orden y gobierno que la han inspirado la hacen extraordinariamente notable, y por ello la insertamos en este lugar. Dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 2.—Circular.

Excmo. Sr.: Después de la potente sacudida, del combate y del triunfo de la Revolución, el país ha de buscar asiento firme a su conquista; lo encontrará sin duda y se dará reposo a sí mismo luego que haya cimentado la obra tan valientemente comenzada; pero ni la sobreexcitación de los ánimos ha tenido aun tiempo de calmarse, ni hay por qué extrañar las expansiones, la inquietud y hasta los desahogos alguna vez poco juiciosos del sentimiento liberal, reprimido tantos años, y hoy ávido de demostraciones que le convengan de la realidad de su presente. No hay, pues, que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo, que se afana por medir la extensión de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once días, y que estimará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros también cuando los vencedores hacen un uso immoderado de sus conquistas.

Los principios liberales consignados en la bandera nacional que el gobierno alza en sus manos, tienen sus enemigos encubiertos, tienen algunos amigos indiscretos que, sin quererlo, pueden hacer causa común con los primeros, pero cuentan seguramente con el vigoroso apoyo de la opinión sensata, del sentimiento patriótico y de los intereses creados por la Revolución en el país, y la desesperada agonia de la reacción, como los estravíos del radicalismo, serán en breve tiempo solo un dato para la historia y un nuevo laurel de triunfo para la causa a que hoy consagramos el esfuerzo de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo, todos los españoles que la hemos proclamado y nos hemos unido para defenderla juntos.

Debe V. E. inculcar estas ideas, inspirar este convencimiento y engendrar esta confianza en todas las clases militares que dependen de su autoridad; el ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullecerse de la satisfacción legítima del pueblo por cuya libertad y cuya honra ha peleado; el pueblo en que ha nacido; del pueblo donde tiene sus afecciones y de cuyos derechos todos ha de disfrutar al volver a su seno; pero es preciso que V. E. lo haga comprender al mismo tiempo, que ni para la defensa de la patria, ni para la guarda de la ley, ni para la seguridad del orden público, el ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le da la unidad de su espíritu y su acción; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina y que las manifestaciones y los actos espontáneos, de cualquier género que sean, son su negación más completa y ponen el brazo fuerte de la Nación a merced de las sugerencias de los partidos, de los grupos, acaso de las individualidades que le son esencialmente más hostiles.

Es, pues, necesario que V. E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones o reuniones, más o menos públicas, impulsadas o dirigidas a la expresión de una idea o de un objeto político, sea el que fuere. Es un axioma universalmente reconocido en la ciencia política, que con la suma de libertades que disfrutaban los pueblos ha de estar en precisa relación la severidad y la rigidez de la disciplina en las instituciones militares que deben guardarlas. Lo que es lícito a los ciudadanos, que no pueden ejercer en la opinión de los demás otra coacción que la de su pensamiento o su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando o de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desobedecen o la olvidan.

Nadie puede poner en duda los imprescriptibles derechos de los españoles a gozar de las libertades que el país ha conquistado para todos; pero los que tienen el deber de velar, aunque temporal, religiosamente, por los demás, no son dueños de sus actos sin faltar a la misión a que se han consagrado. Las clases sobre todo en quienes el servicio militar no es una obligación indeclinable, porque pueden a su voluntad dejar sus cargos volviendo cuando quieren a disfrutar en toda su plenitud la libertad de los derechos civiles, no tienen el deber de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que les da respetabilidad en la opinión pública. V. E. lo hará así comprender sin trabajo, y el Gobierno considera excusado el advertirle que, sin excepción alguna de categorías, pues si bien en las más altas ni aun puede suponerse la necesidad de advertir cuanto importa se acaten los principios en que se funda el prestigio

gio y la fuerza de la institución, claro es que los deberes que entraña la misma dignidad que se les atribuye, les obligan aun más a respetar todo lo que debe respetarse, lo mismo con la doctrina que con el ejemplo.

En todo caso V. E. sabe bien que en la carrera honrosa en que servimos al Estado, cuando no existe duda en el medio de cumplir con nuestras obligaciones respectivas, es la energía que asegura el resultado, el rasgo que debe caracterizar nuestros procedimientos; que el ministro de la Guerra, como español, como miembro del Gobierno provisional y como jefe del ramo militar, lo entiende así y no puede declinar la honra de representar entre sus subordinados los principios que la Nación ha proclamado y el honor y prestigio del ejército, y que por consiguiente, cumpliendo con lo que debe a la patria y se debe a sí mismo, está resuelto a hacer cumplir a cada cual dentro del ramo, con la importante misión que respectivamente nos está confiada a todos y a cada uno.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1868.

JUAN PRIM.

Señor... (signature)

El *Gaulois*, en su artículo de España, dice que todos los periódicos clericales y absolutistas de nuestra país, se han pronunciado en favor de la república. Esto no es cierto, como lo prueban las siguientes líneas que publicó anoche la *Gaceta del Clero*, periódico monárquico y religioso de Madrid:

«Somos monárquicos, y entre los candidatos que se presenten y puedan presentarse al trono de España, preferiremos al que mayores garantías nos ofrezca de conservar el prestigio de la religión y del sacerdocio en nuestra patria; al que se halle más identificado con nuestros sentimientos religiosos y nuestras costumbres; al que profese con toda sinceridad el catolicismo; al que sea modelo dentro de su hogar y fuera de él, de probidad, de fidelidad y de honradez, porque estos son los timbres más preciados de los hijos de España, y el que a ellos rinda culto, bien podremos llamarle sin reserva español.»

El *Diario Español*, contestando a un artículo de *La Discusión*, dice:

«Aquí el apreciable colega comete un error que es necesario rectificar. Los monárquicos-constitucionales no queremos levantar un edificio con escombros y ruinas, ni elevar lo que está derribado, ni hacer nada de eso que *La Discusión* nos supone. La monarquía descansando sobre la voluntad nacional, siendo esta la única fuente de todo poder y de todo derecho, no es resucitar nada de lo que ha pasado, porque esa institución del modo que la deseamos, jamás ha existido. Ya vé el colega cómo no queremos levantar un edificio nuevo, cómo aprovechamos para nada los carcomidos restos de lo pasado, cómo, en fin, somos consecuentes con lo que la Revolución deseaba establecer.»

El gobierno dinamarqués ha reconocido explícitamente, y sin reservas de ningún género, al español, manifestando que las amistosas relaciones entre Dinamarca y España continuarán como anteriormente.

Leemos en *La Correspondencia*:

«A las preguntas de varios judíos residentes en Londres y Portugal respecto a si se consideraban vigentes las pragmáticas que los extrañaron del reino, se les ha contestado que no, según nuestras noticias, y es de esperar, por lo tanto, que en breve veamos entre nosotros muchos miembros de esa raza proscrita, cuya laboriosidad le da tanta importancia en todos los pueblos donde la residencia le es permitida.»

Anteanoche celebraron en la Tertulia Reunida una larga y amistosa conferencia, los señores Don Salustiano Olózaga y Lopez Ayala, ministro de Ultramar, conferencia que, a juzgar por lo que después se dijo, fué eminentemente política y altamente satisfactoria para los intereses de la causa liberal.

El meeting democrático que había de celebrarse anoche en el teatro de la Opera bajo la presidencia del señor Castelar, se suspendió hasta nuevo aviso.

he jurado que iremos juntos al altar; y aquí se le entregó a esta señora cuya reputación es intachable, cuya bondad es por todos reconocida; hasta tanto que un sacerdote nos una con el lazo indisoluble del matrimonio.

Don Lázaro escuchó a César dibujándose en sus labios una sarcástica sonrisa.

—¿Con que quieres casarte? le interrogó.

—Mi resolución es irrevocable.

Ezequiel, se aproximó a don Lázaro y murmuró a su oído algunas palabras.

Bajó la cabeza don Lázaro; aparecieron más profundas las arrugas de la frente, por la contracción de los músculos del rostro. Una nube sombría parecía pasaba por aquella frente, donde solían germinar pensamientos inspirados por el genio del mal.

Magdalena, con la vista clavada en el suelo, sufría horriblemente; no se apartaba de su pensamiento la mística figura de su madre, quien al despertar, iría a tenderla los brazos a su lecho y lo encontraría vacío, y la pobre anciana moría de dolor y de vergüenza; retrocedía, era caer de los pies de su madre, quien la maldecía durando de su virtud. Debía creer en los juramentos del hombre a quien adoraba, y llevar la tranquilidad al espíritu de su madre idolatrada, haciéndola por escrito aquella misma noche la íntima confesión de cuanto le había sucedido.

Magdalena, no apartaba su líbrica mirada del rostro de Magdalena, diciéndole para sí: «¿Qué hermosa está! ¡qué indispensable para esta mujer sea mía, y lo será!»

Don Lázaro, alzó la cabeza, y dando una palmada en el hombro de César, le dijo en voz baja: —Ven.

Y dirigiéndose hacia la puerta, llamó con la mano a Ezequiel, indicándole que le siguiera.

Magdalena y la señorita Tomasa quedaron solas. Tiene el dolor para los pechos generosos algo de imponente y Tomasa respetó el dolor, que se trasladó en el angelical semblante de aquella joven tan hermosa, víctima de un rapto.

Los tres amigos se encerraron en una sala. ¿De qué se ocuparon en aquella sesión secreta? No hemos podido averiguarlo; hemos estado diferentes veces en esa misma sala; hemos escurripulosamente leído en ella todas las anotaciones pertenecientes a don Lázaro; hemos interrogado a todos las personas que trataron en Camiña en esa época a César y Ezequiel; nada hemos adelantado; nuestras pesquisas han sido infructuosas; es cuanto a datos el único lunar que presenta esta historia.

Solo la señorita Tomasa, que vive, y con cuya amistad nos honramos, nos dijo, que al salir César

Habiéndose repartido cerca de 3.000 billetes, era tal la aglomeración de peticionarios que han acudido a solicitarlos, que era de temer un desorden. El señor Castelar procurará elegir otro local más espacioso y apropiado y se avisará oportunamente.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 del pasado.

Había llegado el nuncio del Papa. El gobierno estaba haciendo arreglos con él para separar la Iglesia del Estado.

Baez ha firmado un contrato con el señor O'Sullivan, de Nueva-York, para el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva-York, Nueva Orleans y Santo Domingo. Los generales Luperón y Cabral llegaron a Santhomas por no haber podido penetrar en Santo Domingo.

A causa del mal estado de los negocios había una miseria general en todo el país.

Las últimas noticias de China alcanzan al 15 de setiembre. Discutiase allí con calor el tratado del señor Burlingame con los Estados-Unidos. Los chinos lo desaprobaban porque no contenía nuevas concesiones.

El populacho de Yung Chow quemó las misiones extranjeras y trató de asesinar a los misioneros.

En Chepo se iba calmando la violenta oposición que hace poco se hacía a los extranjeros.

Unos aseguran que el señor Castelar no firmará el manifiesto electoral de conciliación. Otros que se llaman bien informados, dicen que el haberse suspendido la reunión anunciada para anoche en el Teatro Nacional, fué a causa de las negociaciones entabladas para llegar a una solución que satisfaga todas las aspiraciones.

No bien se recibió en Madrid el correo oficial de la Habana, el señor ministro de Ultramar confirió largo tiempo con sus compañeros de gabinete acerca de las medidas que será conveniente adoptar, a fin de que no pueda perturbarse el orden que reina en nuestras Antillas.

Dice *La Epoca*:

«Días pasados indicamos que no debían ser las reclamaciones de los estudiantes las que influyeran en los nombramientos del personal de catedráticos. De esta opinión nuestra es también *Las Novedades*, periódico que en vista de las reclamaciones de los alumnos de veterinaria contra el actual director de la escuela, recuerda los servicios de todo género prestados por este.

Enigmático y no poco intencionado nos parece el lenguaje que usa *Las Novedades* en los siguientes párrafos:

«Los principios, y solo los principios, y nada más que los principios, deben inspirar nuestra conducta; la integridad de ellos y su sanción en el nuevo código, debe ser el único y exclusivo objeto de todos nuestros esfuerzos, la norma de nuestra política, la aspiración de todos los revolucionarios. Sacificar, mermar o exponer a peligros la más pequeña parte del dogma revolucionario, sería una insensatez imperdonable, casi un crimen de lesa Revolución. Dejarse impulsar por los que hoy gritan ¡viva la república! ayer se arrastraban a los pies de los Borbones en demanda de favores y mercedes; por los que creen que basta en las actuales circunstancias hacer alarde de intranquilidad para que olvidemos el origen y la historia de quien los hace; no precaverse contra la influencia de estos y no luchar franca y denodadamente por romper la red de sus exageraciones, red tendida a los principios para sacrificarlos entre las mallas de la forma; aceptar o defender cualquiera imposición, cediendo a lo elevado de su origen o a lo tumultuoso de su forma; anteponer a la salvación de los principios el más pequeño interés de bandera o partido, de escuela o de agrupamiento, sería, lo repetimos, una insensatez imperdonable, que iniciaría un peligro

de la sala, estaba pálido y sombrío, y que le oyó murmurar por dos veces: «Es una iniquidad!»

Don Lázaro salió de la estancia con aire de triunfo, y con los pómulos sonrosados, sin duda por el calor de la discusión que había tenido.

Ezequiel sonreía de una manera singular. Había algo de terrible y siniestro en aquella sonrisa sátrica.

—Todo está arreglado, dijo don Lázaro entrando en la estancia, mañana mismo se verificará el enlace.

Magdalena sintió dilatarse su corazón con un sentimiento de gratitud y alegría.

César turbado estrechó en las suyas su mano que ardía; y la señorita Tomasa se llevó a Magdalena diciéndola con acento cariñoso:

—Ven conmigo, tendrás en mí el amor de una hermana, amor que desde este momento te ofrezco.

Al salir Magdalena le preguntó a Tomasa: —¿Quién es ese joven cuya sonrisa hiela el corazón?

—Es un monstruo de maldad contestó, Magdalena quedó consternada.

A los pocos momentos un hombre salía de Camiña con una carta para Jacoba.

Esa carta era de Magdalena.

A la mañana siguiente el conductor de la carta regresó a Camiña, llamó a don Lázaro aparte y le habló al oído. Este hizo un gesto de alegre sorpresa murmurando:

—Está bien, está bien, puedes marcharte, pero guarda la noticia; y refregándose las manos añadió:

—La muerte de Jacoba viene a pedir de boca.

CAPÍTULO IX.

EL CASAMIENTO.

Seguendo la carretera de Camiña a Oporto, en el momento de perderse de vista el Océano, que a lo lejos se extiende como una azulada e inmensa franja que se confunde con la bóveda del cielo, se encuentra un camino que conduce a una ermita muy venerada por los habitantes, y sobre todo, por los marineros, nacidos en las playas borrosas, que se extienden desde el Duero al Miño.

Sigamos ese camino, lleguemos al pie de una colina, ascendamos por una fácil pendiente, nos encontramos ante aquella ermita venerada, en cuya puerta hay dos grandes cipreses, y cuyo techo se alza un pequeño altar, sobre el que se destaca una Virgen envuelta en un manto blanco.

El sol, al través de los cristales de dos grandes ventanas, inunda de luz la ermita. Desde la puerta

para la Revolución y una ventaja para nosotros enemigos.

En la bandera de la Revolución se escribieron principios, no se juzgaron formas; y cuando nos conjuramos para defenderla, nadie reconoció en ninguno el derecho ni el poder de sacrificarlos, mermarlos, exponerlos o anteponerlos a la pueril, ridícula e insidiosa cuestión de forma que, en último caso, nos llevaría a repetir lo hecho por aquel perro que, con la presa en la boca, llegó a un arroyo, y viendo su imagen en las aguas, soltó lo que tenía asegurado entre sus dientes para abalanzarse a lo que fatalmente le presentaban aquellas, para arrancar de la boca de su imagen lo que él llevaba entre sus dientes.

Copiamos del *Estandarte*.

Al terminar el verano de 1868 se agitaba sin descanso una cuestión, que se juzgaba de vida o muerte para una parte importantísima de España o más bien para España entera: tal era la de proporcionar recursos a las desgraciadas provincias castellanas con que adquirió trigo para la siembra cuya estación se venía encima. Decíase con razón, que los labradores castellanos estaban irremisiblemente perdidos si desaparecía su única esperanza, que era la de que se les proporcionase semilla para sus campos. Estalló y venció la Revolución, observa con tal motivo *El Estandarte*, y cuando las desoladas y hambrientas provincias castellanas creían que lo primero en que se ocuparan los nuevos gobernantes, sería en hacer un esfuerzo heroico para atender a tan grave y apremiante necesidad, vieron con asombro y dolor que ni gobernantes ni particulares volvieron a ocuparse de ella. Santo y muy bueno que la Revolución haya buscado recursos para mantener a la clase proletaria de Madrid; pero no se concibe como ha dado al olvido a los hambrientos y desesperanzados labradores de Castilla, o mejor dicho, se concibe perfectamente: es ya muy antiguo en los gobernantes españoles reunidos en Madrid el creer que el pueblo español se compone de los 300.000 individuos que habitan la capital de España. Los veinte millones de españoles que no viven en Madrid deben sacar de este funesto y grosero error a los nuevos gobernantes, ya que por lo visto están en él como sus predecesores.

La *Correspondencia* de anoche al ocuparse de la grave cuestión política que tiene hoy en expectativa a todos los que se interesan por el bien de la patria, da cuenta de el estado de las negociaciones, en los siguientes términos:

Parece que todavía no se ha llegado a una conformidad absoluta de ideas y de propósitos entre las diversas fracciones que han concurrido al triunfo de la revolución.

Hoy han seguido las conferencias en que han tomado parte el señor Olózaga, algún ministro y varios miembros de la democracia; pero según las últimas noticias, todavía no aparecerá mañana el manifiesto electoral que se aspira sea firmado por todos.

Y como noticia de última hora, dice:

A la hora avanzada de cerrar nuestro número, continuaba en casa del señor Olózaga reunida, desde las primeras horas de la tarde, la comisión encargada de redactar el nuevo manifiesto electoral. Ignoramos por lo tanto si quedará terminado esta noche; pero dudamos que haya podido ya darse cuenta de él en Consejo de ministros.

Doña Isabel de Borbon llegará mañana a París en tren especial.

Hoy ha aparecido la alocución del señor gobernador de Madrid, dando cuenta al pueblo del nuevo servicio de orden público, que ha empezado hoy a dar servicio en sus respectivas demarcaciones.

Dice *El Pueblo*:

«Llamamos la atención del señor director general de Rentas Estancadas, acerca de los abusos que parecen se cometen en algunos estancos de esta capital, cercenando cigarrillos de las cajetillas llamadas de Madrid. Hay estancos que realizan muy comodamente una ganancia de 40 ó 50 rs. con solo tomar dos cigarrillos en cada una de las que componen un millar. ¿Cuándo llegará el día en que no tenga que pronunciarse la palabra estanco.»

Uno de nuestros colegas ha oído hablar de una reunión, que debe tener lugar en breve, de los escritores públicos que han significado sus simpatías en favor de la monarquía, como la forma de gobierno más

se admira un espléndido panorama, montes, llanuras, mar y aves que cruzan el espacio.

El sentimiento religioso se desarrolló allí con más fuerza que bajo las bóvedas mismas de las lujosas catedrales, creaciones del arte: la augusta sencillez de un altar levantado en medio de una vegetación lozana, teniendo por incienso el perfume de las flores, por cánticos de gloria los trinos de las aves y los bramidos del mar, y por antorcha el sol, es un altar que se levanta majestuoso en la sublimidad de su sencillez teniendo por templo el universo.

El cristianismo que germinó en las catacumbas, que se desarrolló bajo los templos góticos, hoy encuentra ya pequeñas todas las inmundicias, y en las grandes emociones del sentimiento para adorar a Dios se inspira en sus leyes inmutables; el culto parece que debe ser el juego bódice que cubra sus azares. Perdónenos el lector esta manifestación de nuestro sentimiento religioso; provocado por el recuerdo de aquella ermita bajo cuyo techo sentimos renacer la fe.

Hacia tres días que la ermita de la Merced estaba cerrada; no sonaba el toque de ánima en su campana, no se veía a los fieles a doblar la rodilla y murmurar una plegaria.

El venerable sacerdote que a ella estaba consagrado, había dejado de existir; era un santo y no se había encontrado aun quien remplazara dignamente la augusta beatitud del sacerdote, que no hacía de la religión un instrumento, sino que era el instrumento perfecto de la religión.

La lámpara que iluminaba a la Virgen no se extinguía, porque un sobrino del sacerdote, que había espurado, todas las noches pagaba un tributo de amor a su tío, sosteniendo aquella llama sagrada, que parecía dar vida a toda la comarca que resplandecía palidamente en el rostro de la Virgen generosa, que el labrador en la siega y el marinero en la tormenta invocan.

Al siguiente día de la presentación de Magdalena a don Lázaro, que era precisamente el tercero que seguía, recordaba la muerte del sacerdote de la ermita de las Mercedes, una berlina tirada por dos caballos paró bajo aquellos dos cipreses seculares que parecían guardar la puerta de la ermita.

La portezuela de la berlina se abrió, y descendieron Magdalena, don Lázaro y sus dos jóvenes, amigos Ezequiel y César.

En aquel mismo instante la puerta se abrió; entraron en la ermita.

Un joven con la sotana puesta y la estola y un libro en la mano, estaba frente al altar.

Don Lázaro dijo: —Ya tenemos aquí a nuestro sacerdote, César y Magdalena se dieron las manos, el sacer-

conveniente para nuestra patria, revestida con cuantas garantías puedan desearse para que se consoliden y robustezcan las legítimas aspiraciones de la revolución. El objeto de esta reunión será ponerse de acuerdo acerca de la conducta que en la prensa deben seguir los amantes de la monarquía.

Ha visto la luz en Cádiz un nuevo periódico que con el título de la *República Federal*, viene a ser órgano de la democracia republicana.

En Valencia se anuncia otro periódico con el mismo título y tendencias.

En la reunión que celebró el lunes el *Club democrático republicano* de Barcelona, se propuso por un obrero, entre otras cuestiones, la necesidad de que el Gobierno fijara las horas del trabajo para que aquellos pudieran dedicarse a la instrucción. Dicho Club va a publicar un periódico dirigido por uno de los individuos de la comisión auxiliar, titulado *El Cuarto Estado*. Será gratuito, y se distribuirán sus ejemplares del modo que la comisión auxiliar juzgue más oportuno y conveniente. No aparecerá en día fijo.

El vapor-correo que salió de Canarias el 24 del mes pasado, y que debió llegar a Cádiz el 28, no ha llegado aun ni se tiene noticia de donde se halla.

Más de una vez hemos llamado la atención de quien corresponde, sobre el abandono con que se mira este servicio, y de nuevo insistimos sobre el asunto para que se remedien los muchos perjuicios que ocasionan estas tardanzas, con frecuencia repetidas.

El domingo último tuvo lugar en Málaga una reunión democrática, en la que, según un periódico de aquella capital, no habiéndose previamente acordado nada sobre los puntos que habían de ser objeto de la discusión, esta se hizo estéril, y a punto de convertirse en borrascosa en algunos momentos.

La *Nación* aconseja muy formalmente al gobierno que le dé a monseñor Franchi sus pasaportes y le ponga bonitamente fuera de casa.

Nosotros, dice a esto *El Imparcial*, consideramos imprudente el que despidan sin motivo, a ningún representante de una nación extranjera; pero creemos necesario que se coloque al nuncio en la situación que tiene en Roma el representante de España.

La *Esperanza* indica en un artículo de ayer, que si la libertad de cultos se establece en España, irá con lo puesto, a colonizar cualquier isla desierta de la Océania. ¡Salud a los futuros Robinsones! exclama *El Imparcial*.

El *Pensamiento Español* está recojiendo apuntes para la historia de las futuras elecciones. Allí va la muestra de sus primeras investigaciones:

«El gobernador de Madrid ha conferenciado con varios alcaldes de los pueblos de esta provincia. Esto debe ser para las elecciones.»

Como no se han verificado todavía las de ayuntamientos, no se sabe quienes serán alcaldes cuando se verifiquen las elecciones de diputados ¡vaya un apunte!

De Logroño escriben a *La Política* que se ha publicado en aquella capital un manifiesto, condenando altamente y en absoluto la monarquía, y proclamado la república como única forma de gobierno compatible con la libertad.

Esto nada tiene de particular, siendo todo ciudadano español libre de manifestar sus opiniones, sean las que quieran; pero ha llamado la atención y causa escándalo ver entre los que suscriben el manifiesto de Logroño, de la patria del señor ministro de la Gobernación, los nombres de diez y nueve empleados en las oficinas de aquella provincia. Estos funcionarios que el señor Sagasta acaba de nombrar responden así a la confianza que el ministro, el protector, el amigo deposita en ellos.

Ya se ve, acaso crean esos señores que lo que al gobernador de Huesca se tolera, bien puede permitirse a ellos.

dote leyó algunos renglones de la admirable epístola de San Pablo, que debieran saber de memoria todos los esposos, y bendijo la unión.

—Consummatus est, murmuró don Lázaro.

Ezequiel se le acercó diciéndole al oído.

—¿No observa Vd. cuán divina está Magdalena? Don Lázaro hizo un ademán de asentimiento, contestando:

—Pues a pesar de eso, no cargaba con ella.

La berlina dejó la ermita de la Virgen de las Mercedes.

Magdalena tenía entre las suyas las manos de su esposo. Era feliz, porque desde aquel momento iba a consagrar toda su existencia al hombre a quien amaba.

El recuerdo de su madre no venía a turbar su dicha: estaba persuadida que la bondadosa anciana bendecía su unión.

Ezequiel no apartaba su líbrica mirada del rostro angelical de la joven desposada.

El perdido usurero ostentaba en los secos labios su habitual sonrisa sardónica.

CAPÍTULO X.

LA ROMERÍA.

Los gallegos celebran con grandes fiestas religiosas, bailes y romerías el día del apóstol Santiago.

El sentimiento religioso que tan encarnado está en las provincias de Galicia, no decae a pesar del espíritu analítico de la época, de ese escepticismo que como el aire del desierto, tiene el triste privilegio de secarlo todo.

Los gallegos adoran al enviado de Dios, que salvó tantas veces a España, de las huestes sarracenas.

Adoración sublime y fecunda Cuando la tradición nos rodea, cuando la fe y la amistad decaen, cuando el hombre mira con prevención hasta los lazos de familia, se siente la necesidad de levantar los ojos a una imagen venerada cuyo amor es eterno y santo.

Al siguiente día de ocurrir la escena que hemos descrito en el capítulo anterior, los habitantes del valle del Rosal, celebraban la fiesta del santo Apóstol.

En la hermosa pradera en cuyo centro se alzaba la cruz de hierro, estaban reunidos los aldeanos y aldeanas del valle.

El césped era la lujosa alfombra que pisaban sus pies; el halo de las flores, el incienso que respiraban; el sol, la antorcha que iluminaba la fiesta.

Bajo un grupo de frondosos álamos había un tablado, en ese tablado estaban los músicos. Las flautas y los guitarras se confundían con las pandero-

—Usted procura siempre hacer vibrar las cuerdas del sentimiento....

—Carezco de argumentos para hablar a la razón, yo solo sé sentir.

—Esto es admirable, Tomasita, es patético; pero no me convence a V.

—Ni Vd. a mí. El matrimonio es una cruz, no puedo morir crucificado.

—Vd. por lo que veo es un gran egoísta; pero las pagará Vd. todas juntas.

—¿Cuándo?

—Cuando llegue el día de la liquidación.

—Tengo siempre mis libros corrientes.

—¿También el de la conciencia?

—Hablemos de otra cosa.

—Se ha enfadado Vd.

—No puede ofenderme una mujer tan bella.

—Gracias, don Lázaro.

—Y tan interesante.

—Gracias, don Lázaro.

—Y tan gracioso....

—Gracias, don Lázaro.

—Me dá Vd. las gracias con cierto retintín.

—¡Jesús qué malicioso es Vd!

—¿Y Vd?

—Vamos a ver ¿qué soy yo?

—La mujer más hechicera del mundo si dijese con migo: «abajo el matrimonio.»

—Interrumpió este diálogo la presencia de César, Magdalena trémula y ruborizada se detuvo en la puerta, César pálido y sumamente conmovido, se adelantó hacia don Lázaro.

Ezequiel ostentaba en sus delgados labios una infernal sonrisa.

CAPÍTULO VIII.

LA CONJURACIÓN.

Magdalena estaba pálida como los pintores pintan la muerte no se atrevía a levantar los ojos. La señora Tomasa pasó varias veces la mirada a César a Magdalena, de esta a Ezequiel.

No podía comprender aquella inesperada visita. —Alguna calaverada, murmuró mentalmente don Lázaro.

César se le acerc

Separándose de la opinion de algunos periódicos que han censurado el decreto que publicó hace pocos días la *Gaceta* sobre el derecho de reunirse, la *Discusión* cree que el referido decreto es hasta ahora el único documento verdaderamente revolucionario que ha salido del ministerio de la Gobernación.

«Uno de los fundamentos, dice, en que se han apoyado las acusaciones, ha sido el art. 5.º de dicho decreto. Si el derecho de reunión y asociación fueran una misma cosa, la acusación sería, no solo grave, sino concluyente. Claro es, sin embargo, que, deslindados uno y otro, la ley sobre reuniones no implica ni prejuzga la de la asociación, y que, confundirlas ambas ó entender los artículos de la primera á las cuestiones de la segunda, es faltar á la lógica y al buen sentido.»

Nuestro colega demuestra que las ligeras limitaciones que el decreto establece para el libre ejercicio del derecho de reunión no pueden dar motivo á alarma alguna ni afectar al principio de la libertad, garantizado en la disposición del gobierno.

En unas hojas sueltas que se han repartido por las calles, y en otras distintas que se han fijado en las esquinas, hemos visto recomendado al Duque de la Victoria, como el único que, en las circunstancias actuales, reúne bastantes títulos para aspirar á la corona de España. Nadie como nosotros, admira las virtudes cívicas del vencedor de Luchana, pero nos parece prematura la recomendación, por una parte, y por otra, que ciertas circunstancias que concurren en Espartero, y que dan motivo á los que lo presentan como candidato para el trono, para apoyar en ellas sus pretensiones, son, en nuestro juicio, las que más habían de dificultar esta elección.

El gobernador civil de Valladolid ha publicado en el *Boletín oficial* la siguiente notable circular:

«Habitantes de esta provincia: No hay que asustarse. Las leyes de España, protectoras de la moral pública, de la propiedad y de los derechos individuales, están vigentes. La Revolución no anuló, ni podía anular las bases en que se funda toda sociedad muy al contrario, la Revolución fué la consecuencia precisa del quebrantamiento de nuestros Códigos civiles y políticos.

No hay que asustarse, liberales, porque un fanático desde el púlpito, destinado para aconsejar la paz entre los fieles y difundir las grandes verdades del Evangelio, concite vuestros ánimos contrariando el mandato de las autoridades de la Iglesia.

No hay que asustarse tampoco porque otros fanáticos desde las tribunas populares, levantadas para explicar los derechos y los deberes del ciudadano y las teorías políticas, viertan palabras malsonantes, usen frases imprudentes ó se enseñen contra clases é institutos respetables.

Y no hay que asustarse con la idea anticipada de coacciones armadas ni de ningún otro género para contener la libérrima emisión del sufragio. El miedo es una sombra que á largas distancias se difunde y agranda los objetos: fuera temores infundados.

Oídme, y sepan los señores alcaldes cómo han de proceder en las cuestiones de actualidad más apremiantes:

1.º Que siendo nuestra religión el camino del cielo y una necesidad social, hay que protegerla en su marcha salvadora: así cumple obrar al poder civil de un pueblo cristiano; pero también es de su incumbencia reprimir al sacerdote que perturba la paz de las conciencias, ó excita su auditorio á la rebelión.

Si este crimen llegare á cometerse, es un deber, y deber imperioso, proceder inmediatamente, y sin más consulta, á la formación de las oportunas diligencias, pasándolas al juzgado de primera instancia.

2.º Que cumpliendo con lo preceptuado en el Código penal para corregir los actos contrarios á la moral y á la decencia pública, usando además de las facultades de que se hallan revestidos por el título quinto de la vigente ley municipal, y de otras concernientes á sus funciones gubernativas, sean inexorables contra los que ofendan las buenas costumbres, ó alteren desordenadamente el sosiego del vecindario.

3.º Que aseguren á sus convecinos que serán considerados por la conciencia pública como enemigos de la patria, y castigados con la severidad de las leyes, los que cohiban la libertad del cuerpo electoral, sea cualquiera la forma con que se presenten.

Valloletanos: es preciso que desde luego, desde ahora mismo, inspiremos confianza á las gentes fútiles para que gocen de los beneficios de la libertad, y á los electores para que concurren al acto de más consecuencias en los pueblos libres.

Muy pronto el sufragio universal vá á dibujar la fisonomía política del país.

Sometámonos todos á su fallo, y concluyan las luchas del período constituyente para consagrarnos á las necesarias reformas que ansia esta gran nación.

Valladolid 1.º de noviembre de 1868.—Manuel Somoza.»

Dice un periódico de Zaragoza:

«Hemos tenido el gusto de visitar la Exposición, y entre otros objetos de mérito, á pesar de ser poco inteligentes para juzgar, creemos dignos de particular mención seis cuadros que se hallan colocados en el pabellón de Huesca, debidos á la aguja de la inteligente profesora doña Antonia Casanovas, que lo ha sido del real colegio de Santa Isabel en Madrid, de las escuelas públicas del mismo, y últimamente directora de la Escuela Normal de maestras de la provincia de Tarragona. En dichos cuadros hemos podido admirar, al par de la delicadeza y primor con que están ejecutados, la habilidad y arte en la combinación de los colores en los bordados en sedas y felpillas; no habiendo sido perdonados el más leve perfil en que no se haga notar, que la que con un pelo de seda puede enganar á la vista haciéndola concebir que una pintura ó un grabado, posee conocimientos muy superiores á los que son necesarios para un simple bordado. El grabado ó litografía en glase no deja que desear: en él no se percibe la más pequeña huella de lápiz, sino puntadas imperceptibles á la simple vista, no comprendiéndose cómo una aguja pueda sombrear un celaje, dar forma á un caserío, á una arboleda, y entre las figuritas, al diminuto perro, en el cual un ojo observador distingue hasta el collar.

En el pabellón bordado en blanco son de admirar la precisión y seguridad en el bordado á realce y la variedad de primorosos calados, el de cuya esquina carece absolutamente de tela y se halla ejecutado con el mismo hilo que los demás; habiendo manifestado la señora Casanovas un gusto especial en la elección del escudo, donde no acerta-

mos á distinguir cuál de los cuatro cuarteles está imitado con más propiedad. Siendo copia exacta del escudo de Aragón que sobre la puerta principal de la Exposición se ostenta. Por último, el zarcido, que sobre un trozo de lienzo se halla ejecutado con seda de colores, concluye de darnos á conocer, no ya labores de adorno, sino de utilísima é inmediata aplicación y de una paciencia sin límites.

Amantes como somos de todo lo bello y útil, sentimos no poder dar un voto seguro de lo que en sí vale, pero el público inteligente apreciará y aumentará lo que á nuestra oscura reseña falte.

Profesoras como las que nos ocupa debían ser obligadas á la enseñanza, para que sus vastos conocimientos fuesen comunicados á la tierna juventud, que sabría agradecer y sacar fruto, al mismo tiempo que una útil y agradable distracción; pues nos consta que la referida señora posee una colección completa de todas las labores propias de su sexo, al mismo tiempo que conocimientos nada comunes en la parte literaria.»

Después de escrito nuestro artículo de fondo, hemos sabido que las cuestiones que se debatían en el seno de la comisión mixta de progresistas, unionistas y demócratas, para ponerse de acuerdo en la redacción de un manifiesto electoral común á los tres partidos, han adquirido una nueva faz, toda vez que se discute ahora sobre la preferencia que debe darse á las elecciones por provincias, por circunscripciones ó por partidos. Nos parece á nosotros que las elecciones por provincias, á más de que no sean una garantía de la más exacta verdad electoral, sería casi imposible, dadas las condiciones del país, que sin retardar la convocatoria de los colegios más allá de lo conveniente, se pudiera disponer del tiempo necesario para que por sufragio universal emitan su voto todos los electores, sin que se cometan abusos, y para escrutar tal número de sufragios.

De todos modos, excitamos de nuevo á la comisión y al Gobierno para que adoptando una resolución, saquen al país de la ansiedad que ya produce la incertidumbre sobre asunto de tal importancia.

Leemos en el *Universal*.

Los jóvenes estudiantes demócratas de la universidad de Granada, don Emilio de Párraga y Díaz, y don Juan Rivas Ortiz, han dirigido á Victor Hugo una notable carta, en contestación á la que el célebre desterrado de Guernsey escribió, y que fuimos de los primeros en publicar, sobre la forma de gobierno que debía surgir de la Revolución española.

En este escrito se leen párrafos tan significativos como los que copiamos á continuación. «Decís que España volverá á ser grande si establece la república, y pequeña si establece la monarquía. Esta es una verdad, mas no en absoluto. Creemos, en nuestro pobre entender, que España será grande si, no desmintiendo su pacífica y razonada revolución, logra en un día no lejano ilustrar su pueblo, y establece la república; y pequeña, si ahora, demasiado exaltada por su amor á la libertad (que apenas conoce) y con un pueblo, si bien altamente moral, poco ilustrado, establece una república, que bien pronto sería ahogada por la opresora mano de un dictador.

España ha sido tanto tiempo esclava, que tiene que aprender á ser libre. Para esto es menester impedir que fructifiquen la maldita semilla sembrada en la conciencia de nuestro pueblo por los eternos enemigos de todo progreso, es necesario que se confíe el cultivo de las jóvenes inteligencias á sabios maestros que vistan la honrosa toga de la razón, y se espulsen para siempre de las escuelas la fatídica sotana de la hipocresía. Conseguido esto, tendremos la república, porque entonces no habrá un solo español, desde el Cabo de Finisterre hasta el de Créus, desde Irún hasta Cádiz, que no sienta hervir en sus venas la sangre republicana. En ese día, todo un pueblo, que verdaderamente será libre, porque sabrá serlo, luchará contra la tiranía de la Europa coronada, tras de esa gigante barricada de rocas y de nieves que se llama el Pirineo.

Nosotros, republicanos de corazón, amamos tanto la República, que tememos perderla en su primer albor: y la perderíamos seguramente, porque España no es un pueblo virgen como el anglo-americano, ni tan ilustrado como él, para aceptar, por ahora, esa forma de gobierno. La España es un nuevo Fausto, y necesita otro Mefistófeles que le despoje de sus fanáticas y rancias vestiduras, presentándole al mundo rejuvenecido.

Queremos Monarquía, por ahora; por siempre, no.»

Son dignos de elogio los sentimientos liberales proclamados por los autores de esta carta; pero no lo son menos la elevación de aspiraciones y la sensatez que se revela en tan patriótico escrito para honra de los firmantes y de todos sus compañeros de Universidad.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico democrático republicano, que con el título de *La Igualdad* pue publicarán desde el día once del corriente los señores Figueras, Juaristi y otros demócratas, conocidos por su ilustración y por la consecuencia con que siempre han defendido las ideas más avanzadas en política.

Hoy ha publicado la *Gaceta* un decreto honorífico para el conde de Reus, don Juan Prim, á quien se nombra capitán general de ejército, haciéndose en el mismo decreto una justa enmienda de los méritos y circunstancias del ascenso, que es igualmente honroso para el duque de la Torre que lo escribe, y que ha insistido, según nuestras noticias, con gran perseverancia, para que haya aceptado una recompensa que tanto le correspondía, pero que se empeñaba en rehusar.

Aplaudimos esta medida sinceramente.

Ha sido declarado cesante don José María Alós, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem, y nombrado para este puesto don Joaquín de Chinchilla y Díez de Oñate.

Ha sido nombrado oficial primero del ministerio de Estado, y subdirector de los

asuntos políticos del mismo, don Francisco Millán y Caro; habiendo sido declarado cesante don José María Magallón, que servía aquellos cargos.

Lo que quieren los pueblos y esperan que la Revolución les proporcione, es un gobierno barato, lo cual solo puede conseguirse con grandes y radicales medidas económicas. Esto dice *Los Dos Reinos*, exclamando:

«Venga un gobierno barato, y haga lo que guste! dice el indiferente; venga un gobierno barato aunque sea liberal! dice el neo; venga un gobierno barato, aunque no satisfaga todas mis aspiraciones! dice el radical; y todos piden un gobierno barato.»

Este bello ideal, cree nuestro colega que mejor que ninguno otro puede realizarlo el Gobierno provisional, pues con la espada de la Revolución en la mano se hacen milagros.

El general Manteuffel está en Berlín. A esto hay que añadir que Bismark no está enteramente de acuerdo con sus colegas relativamente á las medidas que hay que adoptar y los medios que deben emplearse para cubrir el déficit.

No ha sido necesario más para poner en alarma á los noticieros. Si ha de creerse á ellos, una crisis ministerial obligará á retirarse á Bismark; entrará de presidente del consejo de ministros el general Manteuffel, y será nombrado embajador de San Petersburgo el conde de Eulenburg, actual ministro del Interior.

De todo esto, hasta ahora, solo hay de verdad la presencia del general Manteuffel en Berlín y el disenso de Bismark y sus colegas.

Con este motivo la *Gaceta de la Cruz*, emite su opinion, y asegura que la presencia del general Manteuffel en la capital de Prusia, solo obedece á razones exclusivamente militares y que no tiene la menor importancia política.

Anuncia *La Correspondencia* que se prepara una considerable rebaja en los precios de la sal.

El mismo periódico desmiente que las conferencias que el gobernador de Madrid está celebrando con los alcaldes de la provincia, tengan por objeto la cuestión electoral. El llamamiento de aquellas autoridades locales no tiene otro fin que el de conocer las necesidades materiales de los pueblos y atender á su remedio en cuanto sea posible.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Madrid, como todas las grandes capitales, y con más motivo que la mayor parte de estas, por la gran densidad de su población, necesita parques donde pueda el vecindario esparcirse y respirar el aire libre, y por esto, sin duda, viene de antiguo disfrutando gran parte del llamado Sitio del Buen Retiro. Pero reducida esta concesión por parte de sus antiguos poseedores á lo menos que pudiera permitirse á una población tan falta de esta clase de mejoras, el vecindario de Madrid echó muy de menos los parques abiertos en otras capitales de Europa, no solo como medida higiénica y de recreo, sino como elemento de instrucción y de moralidad, por lo que contribuyen á difundir la enseñanza y á arrancar á las clases obreras de los focos de vicios y disolución en que suelen dejar su salud y pequeños ahorros en los días festivos.

Para llegar á estos felices resultados, es indispensable que las poblaciones interesadas tengan facultades por medio de sus representantes para disponer lo que más directamente pueda conducir á ellos, y es indispensable, sobre todo, que al emprender las mejoras necesarias, tengan la garantía de que no serán perdidos los gastos hechos con tan laudable objeto. El Sitio del Buen Retiro, que tiene favorables condiciones para convertirse en un verdadero Parque con todos los elementos necesarios para que llegue á producir las mismas ventajas de instrucción é higiene que están produciendo en el extranjero esta clase de mejoras, solo podrá ofrecer tan útiles resultados, convirtiendo el limitado permiso que respecto á él se había concedido al vecindario de Madrid en un derecho á su disfrute.

Tales, al menos, el criterio á que he obedecido el Consejo de administración del patrimonio que fué de la corona de España, al proponer al Gobierno provisional que se conceda al Ayuntamiento de esta villa el mencionado Sitio del Buen Retiro, á fin de hacer de este paseo un Parque de Madrid, y tales han sido también las razones que el Gobierno provisional ha tenido para acceder á su petición.

Por tanto, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno provisional cede para Parque de Madrid el sitio del Buen Retiro en toda su extensión. El Ayuntamiento de Madrid deberá respetar sus límites actuales, y destinarlo exclusivamente á recreo del vecindario de esta capital.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Madrid no podrá dediciar ninguna parte de la superficie del expresado parque á construcción de barrios, manzanas ó cascos aislados, sino dando cuenta al Gobierno provisional. Queda facultado, sin embargo, para llevar á cabo todas aquellas construcciones para recreo ó instrucción, que se hallen en armonía con el objeto del nuevo Parque, tales como salones de conciertos, bibliotecas, jardines de aclimatación u otros análogos, destinando sus productos á la conservación y mejora del mismo.—Madrid 6 de noviembre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

CRÓNICA ESTRANJERA.

He aquí el discurso que pronunció el rey de Prusia al abrir las Cámaras el día 4 en Berlín:

«Ilustres, nobles y dignos señores de las dos Cámaras del Parlamento: La sesión de hoy abre vastocampo á vuestra actividad legislativa. Abrigo la confianza de que en los debates futuros mostrareis la misma solicitud en dar vuestro concurso á mi gobierno, á cuyo espíritu debemos los buenos resultados obtenidos en las últimas legislaturas. Se os presentará inmediatamente el presupuesto para el año próximo. Por efec-

to de circunstancias desfavorables, ha sido preciso poner en cuenta ingresos extraordinarios para equilibrar los gastos del Estado, por más que estos hayan sido reducidos en lo posible.

La calma persistente en los negocios comerciales y la cosecha desfavorable del año último, han hecho que no hayan caminado con paso igual el aumento gradual ordinario de los ingresos y el inevitable acrecentamiento de las necesidades del Estado.

La disminución de los derechos de aduanas y de otros rendimientos, resuelta en un interés general de economía política, ha originado descubiertos considerables, en cuya previsión se han hecho desde principios del año proposiciones al Parlamento aduanero, pero que no han obtenido su asentimiento.

Espero que se reconozca como necesario el fomento de los ingresos federales y que no sea rehusado ulteriormente.

Si más adelante, según la situación, puede esperarse en un plazo próximo gran desarrollo en el comercio y en las relaciones y en una influencia favorable de ese desarrollo sobre el aumento de los ingresos del Estado, también ya unida á esa circunstancia la esperanza de que en breve se encontrarán los medios de restablecer el equilibrio entre los ingresos y los gastos ordinarios, y se podrá atender á las necesidades del Estado más ampliamente de lo que ha podido hacerse hasta ahora.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, no vacilareis en aprobar las propuestas de mi gobierno para cubrir los gastos necesarios del año próximo.

El desarrollo orgánico de la administración ha sido objeto de estudios profundos. No puede entrar en las intenciones del gobierno trastornar ó destruir las instituciones vigentes á que debe Prusia en gran parte su prosperidad, antes de haber creado otras instituciones viables, que prometan buen éxito.

Perorrelativamente al engrandecimiento de la monarquía, y atendidas las aspiraciones múltiples que se presentan, reconoce mi gobierno como empresa suya dejar poco á poco á la dirección independiente de las corporaciones de las provincias y de los municipios, todos aquellos ramos de la administración pública que el interés inmediato del Estado no obligue á reservar á la dirección y á los cuidados de las autoridades del Estado.

Tan pronto como esas corporaciones estén dotadas de órganos administrativos correspondientes á sus necesidades, tendrá que ensanchar la legislación el círculo de su actividad sobre los diversos terrenos de la administración del Estado, según las indicaciones que señale la experiencia.

En varias de las nuevas provincias se han echado las bases del establecimiento de esos órganos administrativos. Para preparar también el terreno en las provincias antiguas, es preciso ante todo desenvolver la constitución de los círculos (*Kreierfassung*).

Mi gobierno os presentará un proyecto sobre este punto.

Otra serie de mejoras legislativas importantes debe realizarse con vuestro concurso.

Los reglamentos para ganar ó perder la cualidad de súbdito prusiano, necesitan para armonizarse con la legislación de la Confederación del Norte ser revisados.

En lo que se refiere á la reglamentación de los negocios comunales en la provincia del Schleswig-Holstein, se os presentarán proyectos de ley sobre la constitución y administración de las ciudades y de los municipios.

Mi gobierno consagra una solicitud constante al desarrollo interior y exterior de las escuelas populares, y espera con confianza vuestra aprobación en favor de los proyectos que se refieren á la situación de las escuelas primarias y de las instituciones populares.

Se excitará vuestra actividad en cierto modo con objeto de preparar una legislación uniforme para toda la monarquía. Se os presentarán proposiciones relativas al nombramiento para los empleos superiores de la justicia, así como á los exámenes jurídicos.

Recibireis también un proyecto de ley de expropiación, una proposición relativa á la reforma de la legislación sobre quiebras, reforma vivamente reclamada por el comercio, y además hay preparadas ya proposiciones para la reforma de la ley hipotecaria y de la ley sobre adjudicaciones, y para la reglamentación uniforme de la policía, de la caza en toda, la extensión de la monarquía.

Por la conclusión del acta revisada de la navegación del Rhin, se ha adquirido una nueva base de derecho internacional para las relaciones que se mantienen por una de las más importantes vías fluviales. El gobierno presentará al Parlamento á vuestra aprobación constitucional.

Me complazco en anunciaros que la escasez que en el curso del año último reinó en una parte de la provincia de Prusia, halló un remedio en las disposiciones que fueron tomadas con vuestro consentimiento, así como en la actividad solícita de las autoridades y corporaciones, y en los abundantes donativos de la caridad pública y que por efecto de la cosecha más favorable que ha habido este año en esa provincia, no hay motivo de temer para el invierno próximo la repetición de una crisis semejante.

Las relaciones de mi gobierno con las potencias extranjeras son en todas partes satisfactorias y amistosas.

Los sucesos de que es teatro la Península Occidental no pueden inspirarnos otros sentimientos que el deseo y la confianza de que la Nación Española conseguirá hallar en la transformación independiente de su constitución la garantía de su prosperidad y de su poder.

El Congreso internacional que acaba de realizar en Ginebra la obra que consiste en completar y extender á la marina los principios fijados anteriormente para el tratamiento y los cuidados que deben darse á los heridos en los campos de batalla, ha revelado un acuerdo de buen agüero, bajo el punto de vista del progreso de la civilización y de la humanidad.

Tenemos motivos para esperar que el momento en que esos principios puedan ser llamados á recibir su aplicación, esté lejano todavía.

Los sentimientos de los soberanos y la necesidad de paz que experimentan los pueblos, autorizan la convicción de que el desarrollo progresivo del bienestar general no solo no sufrirá ningún golpe material, sino que quedará desprendido de las trabas y de los obstáculos que recelos sin fundamento y la explotación de esos mismos recelos por los enemigos de la paz y del orden público le preparan con sobrada frecuencia.

¡Ojalá que el Parlamento se consagre á su obra de paz penetrado de esta convicción!»

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

La actividad que demuestran en Madrid los individuos de las fracciones avanzadas del partido liberal y su solicitud en discutir la mejor forma de Gobierno que conviene á este país, no es menor en la mayor parte de las provincias de España. Al sin número de periódicos que han salido á la defensa del principio federal hay que añadir las reuniones que en algunas capitales se celebran con aquel objeto.

La crónica mercantil, diario de Valladolid, da cuenta en el número que recibimos hoy de la verificada en el Ateneo mercantil. Después de una animada discusión en que tomaron parte en pro de uno y otro tema, la República ó la Monarquía, varios jóvenes del comercio y algunos señores profesores de dicha corporación, la sesión se levantó á las diez de la noche sin que se tomara acuerdo alguno, si bien entre los que hicieron uso de la palabra, fueron los más los que se pronunciaron en favor de la monarquía democrática.

Ala defensa de este mismo principio, consagra *El Adelante*, periódico de Salamanca, un extenso artículo, probando que los tronos no son incompatibles con la libertad, y demostrando los inconvenientes que nos traería consigo la república por la necesidad de tener que limitar la duración del cargo de Presidente.

El Avisador Malagueño, aboga por la unión íntima de todos los liberales monárquicos, por lo cual se deduce que acepta esta forma de gobierno.

En Huelva, también se ha verificado una reunión del partido democrático para debatir si los partidos liberales deben ó no marchar unidos. *El Eco de Huelva*, aboga por que se marche de acuerdo, que es el único medio de conseguir el triunfo de las ideas que representa.

Aplaudimos la conducta seguida por la prensa de provincias y no podemos menos de felicitarla á que siga con fe en el camino que ha emprendido, como medio de conseguir que al hacer uso el pueblo de uno de los más preciosos derechos que ha conquistado, pueda tener formada una idea de lo que más conviene para el porvenir.

GACETILLAS.

Varios actores dramáticos residentes en Madrid, han concebido la idea de celebrar una reunión en el teatro de Variedades, el martes 10 del corriente, á las doce de su mañana, con objeto de tratar de asuntos concernientes á su profesión, para lo cual suplican la asistencia de todos sus compañeros, como asimismo la de los autores dramáticos é individuos de la prensa que gusten concurrir.

Anteayer se cometió un robo de alguna consideración, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 46, cuarto bajo interior, en ocasión en que los dueños de la habitación estaban en una tienda que tienen en la calle del Carmen. Cuando regresaron, á las once, se encontraron con la puerta abierta, todos los muebles de la habitación en completo desorden, una palanqueta, un candelero con media buja, y descerrajados una cómoda y baules, de donde los ladrones extrajeron 6.000 rs. en dinero y unos 12.000 en alhajas. La autoridad, inmediatamente que tuvo noticia del hecho, principió á instruir las primeras diligencias, sin que hasta ahora se sepa cuántos hayan sido los ladrones.

Anteayer se inauguraron en el teatro Español las representaciones de la presente temporada con la comedia de Montalvan, *No hay vida como la honra*, y el sainete de don Ramón de la Cruz, *Las castañeras picadas*. Ambas obras fueron ejecutadas admirablemente por la excelente compañía que han reunido los señores Catalina, y particularmente doña Matilde Díez, que arrancó del público justísimos aplausos en el final del acto segundo, teniendo que salir á la escena con los demás artistas al final de la comedia. La numerosa cuanto escogida concurrencia que asistió á esta función inaugural, no pudo menos de sorprenderse agradablemente al ver las importantes obras, tanto de ornato como de comodidad que se han llevado á cabo en este coliseo, iniciadas por la empresa, aceptadas por el ayuntamiento de Madrid y dirigidas por don Ramón Guerrero, obras que han transformado por completo el teatro Español, y que han de contribuir sin duda alguna á que sea uno de los primeros centros de reunión en el próximo invierno.

Aquí yace sepultado El ministro Coronado. El cielo le dé la gloria, Porque en el mundo la historia Ya lo tiene condenado.

De esta tumba el fondo seno Guarda en paz al gran Mayalde Que murió de angustias lleno. Ministro fué aquí de balde Y ni aun de balde era bueno.

Parece que el gobierno va á ceder al ayuntamiento el Retiro para hacer en él un parque espacioso de recreo público por estilo de los que hay en algunas de las principales capitales de Europa.

PARTE COMERCIAL.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

COTIZACIÓN OFICIAL.	ÚLTIMOS PRECIOS.		ALTA.	BAJA.
	Del 1.º	Del 1.º		
3 por 100 consolidado.....	34-05	34-05	•	•
Idem pequeños.....	32-70	34-75	•	•
Idem fin de mes.....	32-40	34-30	•	•
Idem exterior.....	33-30	33-30	•	•
3 por 100 diferido.....	32-50	32-60	•	•
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	•	•
Amortización de 1.ª.....	00-00	00-00	•	•
Idem de 2.ª.....	00-00	00-00	•	•
Deuda del material.....	00-00	00-00	•	•
Idem del personal.....	00-00	00-00	•	•
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00	•	•
Billetes hipotecarios.....	97-75	98-25	•	•
Billetes segunda serie.....	90-15	90-40	•	•
Banco de España.....	00-00	125-00	•	•
Canal de Isabel II.....	00-00	par.	•	•
Obras públicas.....	00-00	00-00	•	•
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2.000.....	64-80	64-90	•	•
Idem nuevas.....	64-00	64-00	•	•
Idem de 20.000.....	63-40	64-00	•	•
Idem nuevas.....	60-00	60-00	•	•
CAMBIOS.				
Londres á 90 días fecha.....	48-80	48-80	•	•
París á 8 días vista.....	5-09	5-09	•	•

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Funcion para mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde; *El Pulitelo de París*.—*Los dos sordos*.

A las ocho y media de la noche; *Un artículo del código*.—*Marinos en tierra*.

BUFOS ARDERIUS.

A las cuatro y media de la tarde; *El pan de la boda*.—*Pascual Bailón*.

A las ocho y media de la noche; *La gran duquesa de Gerolstein*.

Madrid, 1868.—Imp. Española, Torija 14,

SECCION DE ANUNCIOS.

LA OPINION.

DIARIO POLITICO.

Este periódico se publicará todos los días por la tarde, habiendo empezado desde el primero de noviembre.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telégramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y extranjera, folletín y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION. La económica, al Administrador de mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes. 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Filipinas y Extranjero: Seis meses 130. Un año 250.—La suscripción se hace girando directamente al administrador.

NOBLEZA
DE ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II

GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

NUEVA EDICION ILUSTRADA

con unos quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del

SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA

CANONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN.

Se está dando nuevamente a la luz el libro titulado, NOBLEZA DE ANDALUCIA, que escribió hace tres siglos el célebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas o en poder de personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero falta a su fama la reimpresión del libro con que la alcanzó imperecedera, y a los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos, la comodidad de adquirir por un precio moderado, joya que tanto vale.

EL NOBILIARIO DE ANDALUCIA, es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes, desde los tiempos de la dominación romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra.

Dan extraordinario realce a tan conocido libro los nombres y genealogías ilustres de mas de seiscientas familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla, peleando contra la morisma en defensa de la religion y de la patria; y nadie era tan sabedor de genealogía como Argote de Molina por confesión de sus contemporáneos.

Para dar cima a esta empresa no se perdona medio ni diligencia que conduzcan al fin apetecido. Los caracteres que emplean en esta edición son todos nuevos, del mejor gusto y los mas análogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales a los de la edición primitiva, y los grabados copian fiel de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera a la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente ven la luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA NOBLEZA DE ANDALUCIA se publica por entregas de 16 páginas, en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del primer prospecto.

Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España. Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen. Acompañará a esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero por el distinguido artista don Domingo Martínez, y el mapa que solo se halla en algun ejemplar de la primitiva edición.

En la cubierta de las entregas se van publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra se insertará la lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripción.

Se ha publicado la entrega 26 que lleva once grabados, siendo 243 los que contienen dichas entregas.

Se suscribe en Jaen, casa de su editor, D. Francisco Lopez Vizcaino, y en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta é hijos, y de don C. Bailly Bailliere.

POESIAS

DE

D. BERNARDO LOPEZ GARCIA.

Hace ya algunos años que hemos querido coleccionar de diferentes modos las bellísimas é inspiradas obras del Sr. Lopez Garcia, distribuidas hoy en numerosos periódicos de España y de América. Diferentes causas se han opuesto siempre a nuestro deseo, siendo en todas ocasiones la resistencia del autor, la primera con que tuvimos que luchar.

Ho' que hemos vencido esta resistencia ayudados de los muchos amigos que con igual fin le han instado, tenemos el singular placer de anunciar que las obras del Sr. BERNARDO LOPEZ GARCIA se han publicado en un elegante volumen, en su misma patria, allí donde todos sus amigos deseaban que viera la luz la colección de sus sonetos y levantados versos.

Debemos advertir al público, que además de las poesías conocidas y publicadas, la colección que hoy ofrecemos, lleva un gran número de poesías inéditas, entre las cuales á juicio de hombres eminentes, están las mas brillantes inspiraciones del notable poeta.

Para concluir, nos falta consignar esta verdad profunda; las poesías de D. BERNARDO LOPEZ GARCIA no son una obra vulgar, ni un libro de recreo; unidas todas forman según la frase del brillante joven D. SIGISMUNDO MORET Y PRENDEZAR, una gran manifestación del poema de nuestro siglo.

El prólogo del libro lo ha escrito el distinguido literato D. JUAN ANTONIO DE VIEDMA. Las poesías de D. BERNARDO LOPEZ GARCIA constan, de un tomo en 4.º de mas de 300 páginas, de buen papel y esmerada impresión.

Se vende á 24 rs. en Jaen en la imprenta de D. Francisco Lopez Vizcaino y á 28 rs. en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta é hijos, y de D. C. Bailly Bailliere.

CUENTOS DE LA VILLA

POR

DON JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende este libro al precio de un escudo (diez reales), en las librerías de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo, Durán, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, calle de Carretas; y San Martín, Puerta del Sol. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, Costanilla de los Angeles, núm. 4.

MUSICA.

OBRAS DE C. WRATHNY.

Himno á la paz, partitura á grande orquesta. 36 rs.
Id. id. id. id. id. id. gran tamaño. 48
Id. id. id. id. id. id. edición de lujo. 60

PIEZAS DE ÓPERA. SUELTAS.

CLEOPATRA, Opera seria en cinco actos, según Antonio y Cleopatra de Shakespeare.

Obertura para piano y violín (ad libitum). 36 rs.

Balada. id. id. id. id. id. id. id. 18

Danza de Sántros, del gran baile del siglo. 12

Almacén de música de A. Romero, calle de Preciados, número 1.

Especialidad para artes y oficios, calle de Espoz y Mina, núm. 4.

Descuento general 33 1/3 por ciento.

NOVELAS Y OBRAS DE DIVERSION

que se venden en Madrid en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien remite francas y certificadas las que se le pidan, mandándole su importe en libranza ó sellos de franqueo:

Amor: celos y amistad, novela moderna, 8 rs.
Ana Bolena, novela histórica, 2 ts. con láms., 14 rs.
Ana ó la Heredera del país de Gales, 4 ts., 16 rs.
Anastasia ó la recompensa de la hospitalidad, 4 rs.
Armas contra espada y broquel de Cecilia rica ó trinta lo del juego de damas, por Rovira, 8 rs.

Arte de amar, por Ovidio, edición aumentada con los remedios d. l. amor, arte de hermosear la cara, y una preciosa lámina, 8 rs.

Atala, novela; or Chateaubriand, 4 rs.

Auroras de Flora, colección de novelitas, 2 tomos, 6 rs.

Aventuras de Telémaco, edición con láminas, 40 rs.—El mismo sin láminas, 8 rs.

Aventuras de una peseta, 4 rs.

Bertoldo, Bertoldino y Cacas no, con láms., 4 rs.

Cajonitos de la almohadilla de Anita, 6 rs.

Carlos II ó los mendigos de la Corte, novela histórica con láminas, 54 rs.

Carlos IV el bondadoso, novela por Tarrago, ilustrada con láminas, 50 rs.

Carolina de Lichfield, novela moral, 3 ts., 12 rs.

Cartas de Emeranza á Lucia, por Beaumont, 2 ts., 12 rs.

Celia y Rosa: ó la buena hija, 2 ts., 10 rs.

Cinco novelas escritas cada una sin una vocal, 3 rs.

Clemencia, por Fernán-Caballero, 2 ts., 12 rs.

Colección de coplas, seguidillas y canciones, 4 rs.

Colorín colorado, cuentos por A. Trueba, 4 rs.

Continuación del nuevo Robinson, 6 rs.

Cornelia ó la víctima de la Inquisición, 6 rs.

Cosas del mundo, novela de costumbres por D. A. Hurtado, edición con láms., 1 tomo en 4.º, 30 rs.

Creencias y desengaños, leyendas por Navarrete, 8 rs.

NUEVAS COMPOSICIONES

MUSICALES.

En los almacenes de música de esta corte se encuentran de venta TRES duos concertantes para piano y harmonium ó HARMONIFLAUTA, sobre motivos de la Lucia, Trovador y melodías de Schubert, compuestos por D. MANUEL DE LA MATA.

También se sigue vendiendo la segunda edición del método de harmonium u órgano expresivo, publicado por el mismo autor, que con tan buena aceptación ha sido acogido por el público.



PARA EL AÑO
DE 1869.

Por los Sres. Aguilera, Blasco, Bustillo, Palacio, Freixos de Sabaler, Sepúlveda, etc., etc., con profusión de caricaturas.

Un tomo en 8.º de hermosa impresión, precio 4 reales: se vende en las principales librerías de España, ó dirigiéndose á su editor D. Mariano Escribano, calle de Izquierdo, número 25, librería, Madrid, quien lo remite á vuelta de correo, acompañando su importe al hacer el pedido.

TORIJA, 14,
BAJO.

IMPRENTA ESPAÑOLA.

TORIJA, 14,
BAJO.

Antiguo y acreditado Establecimiento Tipográfico, recientemente dotado de los mas modernos elementos. Tipos de todas clases y tamaños: griego, árabe, ruso, etc., y todas las modernas usuales, desde la letra microscópica hasta la de medio metro.

Hace con equidad, esmero y prontitud, todo género de impresiones, en particular, periódicos, para los cuales tiene grandes locales.

Tiene, además, ESTEREOTIPIA para reproducir y multiplicar las impresiones.

Especialidad en carteles de los mayores tamaños.